PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
NIT: 900.385.079-8

RESOLUCIÓN No. 00008347

DE FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2026

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION RADICADO N° 00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL COMANDO EL COMANDO FINANCIERO- COFIP, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO Y DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo, Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó al Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V, se permite:

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 el Ministerio de Defensa Nacional expidió el "manual de contratación y de convenios.

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras expedido mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022 "manual de contratación y de convenios, sobre lineamientos de contratación para el sector defensa: Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico, y Técnico para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos, y asignar sus funciones en concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que el señor Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL y ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades expidió LA RESOLUCIÓN DE RADICADO N°**00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026**, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL COMANDO EL COMANDO FINANCIERO-COFIP, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

Que mediante las Resoluciones N° 00005005 de fecha 19 de junio de 2026, N°00007059 de fecha 24 de agosto de 2026, N°00007637 de fecha 11 de septiembre de 2026, se realizó la modificación parcial de la Resolución N° 00000480 de fecha 20 de enero de 2026, por medio de la cual SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL COMANDO EL COMANDO FINANCIERO-COFIP, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

Que los funcionarios públicos designados para fungir como gerentes de proyecto, comités estructuradores, evaluadores y supervisor, deberán cumplir con las predisposiciones del Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, previstas en los numerales 3.2.1 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, 3.2.2 COMITÉ EVALUADOR O DE VERIFICACIÓN TÉCNICO, JURIDICO Y ECONÓMICO, 3.4.2. "GERENCIAS DE PROYECTOS DE UNIDAD EJECUTORA", y el numeral 6.3.1.6 "DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS".

Que mediante Oficio de radicado N° 2026128030073963 de fecha 18 de septiembre de 2026 Radicado No. 2026130030619613 de fecha 22 de septiembre de 2026, firmado por la señora Mayor. YEIMI CAROLINA PRADA ORTIZ, Oficial Administración y Apropiación PAC con Funciones Administrativas de Directora de Presupuesto, pone en conocimiento ante el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal, que la señora MY. CAROLINA PRADA ORTIZ, quien supervisora de los contratos N°415 y 416 y el señor MY. ADILSSON ALBERTO PERDOMO LAZARO, quien supervisor de

los contratos No. 404-417-418 motivo de curso y reorganización interna no puede seguir cumpliendo con sus funciones; en consecuencia, solicitan la modificación parcial de la Resolución **N°00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026**; así:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO- DIPRE

Supervisor Entrante

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CONTRATOS
TE	ALEX FABIAN JACOME GONZALEZ	1090420271	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3015767913	alex.jacome@ejercito.mil.co	415-416

DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERIA -DICOT

Supervisor Entrante

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CONTRATOS
CT	LEONEL EDUARDO MARTINEZ SUAREZ	1056054332	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE CONVERTIBILIDAD Y CAMBIOS INTERNACIONALES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3138330386	leonel.martinez@ejercito.mil.co	404-417-418

Que de conformidad con los artículos 50, 51, 52 y 55 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, los servidores públicos y asesores externos nombrados para los procesos contractuales responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente tanto en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus omisiones y /o extralimitaciones conforme a lo estipulado en sus contratos o funciones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio en materia contractual.

Que, en mérito de lo expuesto, el señor Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.727.503 expedida en Neiva-Huila, mediante Orden Administrativa de Personal No. CIRC-2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025, de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 044 de fecha 20 de junio de 2025, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE PARCIALMENTE el Artículo **QUINTO- NOMBRAMIENTO SUPERVISOR- Resolución N° 00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026,** en el sentido de cambiar un supervisor- de la Dirección de Presupuesto-DIPRE; así:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO- DIPRE

Supervisor Entrante

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CONTRATOS
TE	ALEX FABIAN JACOME GONZALEZ	1090420271	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3015767913	alex.jacome@ejercito.mil.co	415-416

DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERIA -DICOT

Supervisor Entrante

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CONTRATOS
CT	LEONEL EDUARDO MARTINEZ SUAREZ	1056054332	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE CONVERTIBILIDAD Y CAMBIOS INTERNACIONALES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3138330386	leonel.martinez@ejercito.mil.co	404-417-418

ARTICULO SEGUNDO: los artículos y parágrafos de las Resoluciones **N° 00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026,** que no hayan sido modificados en el presente acto administrativo de la resolución de nombramiento de comité continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese de manera personal a los funcionarios nombrados mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de octubre de 2026

RESOLUCIÓN No. 00008347 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION RADICADO N° 00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL COMANDO EL COMANDO FINANCIERO-COFIP, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Competente Contractual

PS. Mónica Zabala
Asesora Jurídico Cenac Personal

00008347

RESOLUCIÓN No. _____ DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION RADICADO N° 00000480 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL COMANDO EL COMANDO FINANCIERO-COFIP, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 00008347

DE FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2026

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO- DIPRE

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	FIRMA NOTIFICACION
TE	ALEX FABIAN JACOME GONZALEZ	1090420271	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3015767913	

DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERIA -DICOT

GRADO	NOMBRE	CEDULA	COMITE	CARGO	CELULAR	FIRMA NOTIFICACION
CT	LEONEL EDUARDO MARTINEZ SUAREZ	1056054332	SUPERVISOR NO. 1	OFICIAL DE CONVERTIBILIDAD Y CAMBIOS INTERNACIONALES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO	3138330386	